

1. INFORMACIÓN GENERAL		
1.1. ORGANIZACIÓN		
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA		
1.2. SITIO WEB: www.ramajudicial.gov.co		
1.3. LOCALIZACIÓN DEL SITIO PERMANENTE PRINCIPAL: Carrera 8 No. 12B – 82		
Si la certificación cubre más de un sitio permanente donde se realicen actividades del sistema de gestión, indicar la localización de cada uno.		
Dirección del sitio permanente	Localización (ciudad - país)	Actividades del sistema de gestión, desarrollados en este sitio, que estén cubiertas en el alcance
Calle 12 No. 7 - 65	Bogotá D. C, Cundinamarca, Colombia	Palacio de Justicia Alfonso Reyes Echandía
Calle 72 No. 7 - 96	Bogotá D. C, Cundinamarca, Colombia	Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Calle 41 entre carrera 7 y 8	Pereira, Risaralda, Colombia	Palacio de Justicia de Pereira
Carrera 8 N. 42B - 50	Pereira, Risaralda, Colombia	Dirección Seccional de Administración Judicial de Risaralda
1.4. ALCANCE DE LA CERTIFICACION:		
Administración de la Carrera, Gestión de la Formación, Gestión del Conocimiento, Gestión de la Infraestructura Física y Tecnológica, Reordenamiento y Modernización de la Gestión Judicial y Registro y Control de Abogados y Auxiliares de Justicia. Administración de justicia y gestión de conocimiento jurisprudencial en materia civil en el Nivel Central y la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia.		
Career Management, Management of Training, Knowledge Management, Management of Physical and Technological Infrastructure, Reorganization and Modernization of Judicial Management and Registration and Control of Lawyers and Auxiliary of Justice, Administration of Justice and Management of Jurisprudential Knowledge in Civil Matter at the Central Level and the Civil Cassation Chamber of the Supreme Court of Justice.		
1.5. CÓDIGO IAF: CS 36-0 Administración del Estado y de la política económica y social de la comunidad. Prestación de servicios a la comunidad en su conjunto. Actividades de seguridad social obligatoria.		
1.6. CATEGORIA DE ISO/TS 22003: No aplica		
1.7. REQUISITOS DE SISTEMA DE GESTION:		
ISO 14001:2015		
1.8. REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN		
Nombre:	William Espinosa Santamaria	

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



1. INFORMACIÓN GENERAL		
Cargo:	Coordinador Nacional de Calidad	
Correo electrónico	wepinosasantamaria@gmail.com	
1.9. TIPO DE AUDITORIA:	<input type="checkbox"/> Inicial o de Otorgamiento <input checked="" type="checkbox"/> Seguimiento <input type="checkbox"/> Renovación <input type="checkbox"/> Ampliación <input type="checkbox"/> Reducción <input type="checkbox"/> Reactivación <input type="checkbox"/> Extraordinaria <input type="checkbox"/> Actualización <input type="checkbox"/> Migración (aplica para ISO 45001)	
Aplica toma de muestra por multisitio:	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
Auditoría combinada:	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
Auditoría integrada:	Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
1.10. Tiempo de auditoria	FECHA	Días de auditoría)
Etapa 1 (Si aplica)	No aplica	No aplica
Preparación de la auditoría en sitio y elaboración del plan	2019-08-19	1,0
Auditoría en sitio	2019-09-02-03-04-05-06	1,0
1.11. EQUIPO AUDITOR		
Auditor líder	Claudia Patricia Bernal Gómez	
Auditor	Claudia Patricia Peña Navas	
Experto Técnico	No aplica	
1.12. DATOS DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN		
Código asignado por ICONTEC	SA CER551308	
Fecha de aprobación inicial	2017 08 25	
Fecha de próximo vencimiento:	2020 08 24	

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA
2.1. Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.
2.2. Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la Organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables en el alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión
2.3. Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la Organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.
2.4. Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- 3.1. Los criterios de la auditoría incluyen la norma de requisitos de sistema de gestión, la información documentada del sistema de gestión establecida por la organización para cumplir los requisitos de la norma, otros requisitos aplicables que la organización suscriba y documentos de origen externo aplicables.
- 3.2. El alcance de la auditoría, las unidades organizacionales o procesos auditados se relacionan en el plan de auditoría, que hace parte de este informe.
- 3.3. La auditoría se realizó por toma de muestra de evidencias de las actividades y resultados de la Organización y por ello tiene asociada la incertidumbre, por no ser posible verificar toda la información documentada.
- 3.4. Se verificó la capacidad de cumplimiento de los requisitos legales o reglamentarios aplicables en el alcance del sistema de gestión, establecidos mediante su identificación, la planificación de su cumplimiento, la implementación y la verificación por parte de la Organización de su cumplimiento.
- 3.5. El equipo auditor manejó la información suministrada por la Organización en forma confidencial y la retornó a la Organización, en forma física o eliminó la entregada en otro medio, solicitada antes y durante el proceso de auditoría.
- 3.6. Al haberse ejecutado la auditoría de acuerdo con lo establecido en el plan de auditoría, se cumplieron los objetivos de ésta.
- 3.7. ¿Se evidenciaron las acciones tomadas por la Organización para solucionar las áreas de preocupación, reportadas en el informe de la Etapa 1? (Se aplica solo para auditorías iniciales o de otorgamiento):
Si No NA
- 3.8. Si se aplicó toma de muestra de múltiples sitios, indicar cuáles sitios permanentes se auditaron y en que fechas:

Fecha	Dirección del sitio permanente	Localización (ciudad - país)
2019 – 09 – 02	Calle 12 No. 7 - 65	Bogotá D. C, Cundinamarca, Colombia
2019 – 09 – 03	Carrera 8 No. 12B – 82,	Bogotá D. C, Cundinamarca, Colombia
2019 – 09 - 03	Calle 72 No. 7 - 96	Bogotá D. C, Cundinamarca, Colombia
2019 – 09 - 04 Y 05	Calle 41 entre carrera 7 y 8	Pereira, Risaralda, Colombia
2019 – 09 - 04 Y 05	Carrera 8 N. 42B - 50	Pereira, Risaralda, Colombia

- 3.9. ¿En el caso del Sistema de Gestión auditado están justificados los requisitos no aplicables acordes con lo requerido por el respectivo referencial?
Si No NA
- 3.10. ¿Se auditaron actividades en sitios temporales o fuera del sitio de acuerdo al listado de contratos o proyectos entregado por la Organización?:
Si No NA

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

3.11. ¿Es una auditoría de ampliación o reducción?

Si No

3.12. ¿En el caso de los esquemas en los que es aplicable el requisito de diseño y desarrollo del producto o servicio (Por ejemplo, el numeral 8.3, de la norma ISO 9001:2015), este se incluye en el alcance del certificado?:

Si No NA

3.13. ¿Existen requisitos legales para el funcionamiento u operación de la Organización o los proyectos que realiza, por ejemplo, habilitación, registro sanitario, licencia de funcionamiento, licencia de construcción, licencia o permisos ambientales en los que la Organización sea responsable?:

Si No NA

3.14. ¿Se evidencian cambios significativos en la Organización, desde la anterior auditoría, por ejemplo, relacionados con alta dirección, estructura organizacional, sitios permanentes bajo el alcance de la certificación, cambios en el alcance de la certificación diferentes a ampliación o reducción, entre otros?

Si No

3.15. ¿Se auditaron actividades en turnos nocturnos?

Si No NA

3.16. ¿Se encontraron controlados los procesos de origen externo (out sourcing), cuyo resultado incide en la conformidad del producto y/o servicio que afectan la satisfacción del cliente?

Si No NA

3.17. ¿Se presentaron, durante la auditoria, cambios que hayan impedido cumplir con el plan de auditoría inicialmente acordado con la Organización?

Si No

3.18. ¿Existen aspectos o resultados significativos de esta auditoría, que incidan en el programa de auditoría del ciclo de certificación?

Si No

3.19. ¿Quedaron puntos no resueltos en los casos en los cuales se presentaron diferencias de opinión sobre las NC identificadas durante la auditoría?

Si No NA

3.20. ¿Aplica restauración para este servicio?

Si No NA

3.21. Se verificó si la Organización implementó o no, el plan de acción establecido para solucionar las no conformidades menores pendientes de la auditoría anterior de ICONTEC y si fueron eficaces.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS			
NC	Descripción de la no conformidad (se relaciona el numeral de la norma y la evidencia del incumplimiento)	Evidencia obtenida que soporta la solución	¿Fue eficaz la acción? Si/No
1	<p>6.1.2 - No se evidenció la identificación de aspectos ambientales, desde una perspectiva de ciclo de vida, de actividades de mantenimiento de vehículos, disposición de residuos peligrosos, compra de sustancias químicas y disposición final de equipos y no consumibles.</p> <p><u>Evidencia:</u> Matriz de Identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales Mt-ABS-02, Palacio de Justicia de Pereira y Dirección Seccional de Administración Judicial de Risaralda</p>	<p>Se evidencia MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES de Fecha julio de 2019 en la cual se incluye la columna fase o etapa de ciclo de vida diligenciada para todos los aspectos e impactos identificados en todos los procesos y sedes.</p> <p>Procedimiento P-ABS-21 actualizado con la inclusión del enfoque de ciclo de vida, describiendo las principales etapas del ciclo de vida aplicables a la Entidad y divulgado en todas las sedes cubiertas por el alcance del Sistema de Gestión Ambiental de la Entidad.</p>	Si
2	<p>7.2 c,d - Se evidenció que a la fecha, no se han determinado ni emprendido acciones de formación asociadas con aspectos ambientales y el sistema de gestión ambiental, en la contratación de profesionales universitarios de la Dirección Ejecutiva y de la Unidad de Administración de carrera judicial, en marzo de 2018.</p> <p><u>Evidencia:</u> Hoja de vida de profesional universitario de la Dirección Ejecutiva, con ingreso el 1 de marzo de 2018.</p> <p>Hoja de vida de profesional universitario de la Unidad de Administración de carrera judicial, con ingreso el 7 de marzo de 2018</p>	<p>Contrato 214 de 2018 de prestación de servicios suscrito con Alexander Restrepo Ramírez, cuyo objeto es: <i>“Prestar los servicios profesionales de asesoría en pedagogía y revisión metodológica de siete módulos de formación auto dirigida, la elaboración del Plan de formación 2019, la actualización del modelo pedagógico y el manual para la construcción de módulos y materiales académicos, la actualización de los procedimientos de planeación de actividades académicas y construcción de materiales académicos y elaboración de Reglamento Académico.”</i></p> <p>Se evidenció documento: MODULO DE INDUCCION Y REINDUCCION VIRTUAL en ejecución. Se tiene programado terminación de la plataforma a Diciembre de 2019 e inicio de la implementación Enero de 2019 del comité de competencias.</p>	Si
3	<p>8.2 c - No se evidencia que se hayan tomado acciones para prevenir o mitigar las consecuencias de posibles situaciones de emergencia por incendios al no realizarse mantenimientos y pruebas del sistema contra incendios en las sedes de Palacio de Justicia y Sede calle 72 en Bogotá.</p> <p><u>Evidencia:</u> Ausencia de evidencia de mantenimientos y pruebas del sistema contra incendios.</p>	<p>*Plan de Emergencias y contingencias actualizado para cada una de las sedes con fecha julio de 2019.</p> <p>*Contrato para Mantenimiento Integral de extintores – Carta de aceptación oferta N. 035 de 2018 a UNIVERSAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS LTDA UNIPRODUCTOS.</p> <p>*Contrato para Mantenimiento Plantas eléctricas palacio de Justicia N. 124 de 2018 a RIDA SOLUCIONES INTEGRALES SAS</p> <p>*Contrato para Mantenimiento equipos de seguridad palacio de Justicia N. 225 de 2018 a SIEMENS SOCIEDAD ANONIMA</p> <p>*Informe de verificación del sistema Hidráulico para Red contra incendio Palacio de Justicia.</p> <p>*Inspección de riesgos – Prevención contra incendios – Seguros Beta.</p> <p>*Cronograma Mantenimiento 2019</p>	Si

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

4.1 Hallazgos que apoyan la conformidad del sistema de gestión con los requisitos.

Nivel Central

- El despliegue de la planeación estratégica de la Entidad (2019-2022) hasta la definición de objetivos y planes específicos del SIGCMA, lo que fortalece la asignación de recursos para la mejora de desempeño de la Entidad.
- El fortalecimiento, actualización y formación en estructuras de Alto Nivel y en la norma y la guía técnica de calidad de la Rama Judicial, que fortalece el conocimiento y capacidad de gestión de los funcionarios de la Entidad tanto en el eje de gestión de calidad como de medio ambiente.
- La inclusión de una mesa de gestión ambiental, desde 2018, en los encuentros nacionales de calidad que promueve la implementación de buenas prácticas ambientales en las sedes y actividades de la Entidad.
- El trabajo coordinado entre Gestión Humana, la Escuela Judicial Lara Bonilla y la Dirección del SIGCMA, para la planeación e implementación de acciones de formación a fin de garantizar el mejoramiento de la competencia de funcionarios líderes y claves para el SIGCMA.
- Cambio de luminarias al 100% en la sede de la Bolsa y al 75% en Palacio y Calle 72 en Bogotá que fortalece el cumplimiento de los requisitos legales aplicables y el ahorro en el consumo de recursos.
- La instalación de contenedores, con el apoyo de las organizaciones Recicolving y Centro Histórico, para el almacenamiento temporal de tapas plásticas, cd-dvd, metálicos como ganchos, esferos (minas, marcadores, lapiceros, etc.) que permite mejorar el almacenamiento segregado de residuos aprovechables.
- La entrega de 6.713 Kg de residuos peligrosos (Thoner, RAES, luminarias) acumulados por aprox 5 años en el almacén central (no es sede cubierta por el SGA).
- Sala de Casación Civil: Fortalecimiento de las competencias del SER, actividades de formación y siembra de árboles en el embalse del Neusa a fin de acercar el conocimiento con la experiencia directa con el medio ambiente.
- Las acciones de mejora implementadas en la sala laboral del Palacio de Justicia, que ha significado la ejecución de estrategias para fortalecer la toma de conciencia, la asignación de un rol ambiental dentro del SGC en 2018 y la promoción de la campaña 3 R y la guía de buenas prácticas ambientales para fortalecer la política de cero papel.
- La definición de nuevos indicadores de desempeño ambiental relacionados con la huella de carbono para el alcance 1 en las tres sedes de Bogotá cubiertas por el SGA.

Pereira

- La nueva edición del video institucional que extiende el contexto geográfico para una mejor comprensión de las interacciones del SIGCMA con las condiciones socioeconómicas y culturales de la región y la presentación más específica de los objetivos de los diferentes procesos de la Entidad.
- La identificación de oportunidades para la mejora del desempeño ambiental, a partir del análisis de contexto, tal como el fortalecimiento de puntos de oxigenación (jardines verticales).
- La conversión (como piloto) de uno de los vehículos de la seccional, de combustible fósil a energía eléctrica.
- Los diversos canales y la actividad permanente en redes sociales, pantallas informativas, correo electrónico institucional como mecanismo para la difusión de eventos, logros y resultados de

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

desempeño ambiental.

- Convenio con la empresa de energía para la instalación de paneles solares en la sede del Palacio de Justicia.

4.2 Oportunidades de mejora

Nivel Central

- Asegurar la integración de los ejes de gestión de calidad y de medio ambiente en el Manual del SIGCMA, a fin de facilitar la consulta de directrices para la gestión a todas las partes interesadas internas de la Entidad y de aprovechar sinergias en los elementos transversales de las normas referenciales para el SIGCMA.
- Asegurar la actualización del acuerdo 200 de 1996 para dar de baja activos de la Entidad (entre ellos RAES) a fin de agilizar los mecanismos y tiempos salida de éstos teniendo en cuenta que el almacenamiento de residuos peligrosos (RAES) por más de 12 meses es un incumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables.
- Asegurar que se documentan las decisiones de la Alta Dirección acerca de la conveniencia, adecuación y eficacia del SGA además de los cambios o directrices para el próximo periodo de trabajo.
- Considerar la asignación del rol de líder del eje de gestión ambiental por sede, a fin de fortalecer la continua aplicación y mejora del SGA. Ver posibilidad de creación del cargo
- En cuanto al proceso de auditoría interna:
 - Tener en cuenta para la consolidación de hallazgos de auditoría interna (no conformidades, fortalezas, oportunidades de mejora), los resultados de los informes por sedes y por procesos, siempre y cuando en éstos últimos se audite teniendo como criterio la ISO 14001:2015.
 - Fortalecer la competencia de los auditores internos para la clasificación y redacción de no conformidades, a fin de garantizar que los hallazgos dan claridad y apoyan la mejora del desempeño ambiental de la Entidad.
 - Revisar la conveniencia de incorporar en el programa y planes de auditoría los requisitos específicos de la norma ISO 14001 que serán evaluados, a fin de orientar la planificación y ejecución de la auditoría.
 - Fortalecer las competencias definidas en el Anexo 1 del procedimiento de auditorías internas, a fin de precisar las necesidades de formación general y técnica para los auditores del eje ambiental y diferenciar los requerimientos de experiencia general y específica (en auditoría) entre auditor y auditor líder.
- Fortalecer la capacidad de la brigada de emergencias en la sedes de Bogotá, asegurando que la cantidad de brigadistas se incremente de acuerdo con los requisitos legales aplicables.
- Asegurar la revisión de las condiciones de sismo resistencia de las sedes de Bogotá incluidas en el alcance del Sistema de Gestión Ambiental.
- Fortalecer el programa de residuos incluyendo las actividades que se tienen como planes de acción de acciones correctivas y ampliando la cobertura iniciando con actividades orientadas a la separación de residuos en la fuente trabajando en la toma de conciencia.
- Fortalecer los programas en actividades como: la definición de las frecuencias y responsables de las acciones planteadas para asegurar su seguimiento.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

Pereira

- Fortalecer en la matriz de comunicaciones SIGCMA, los mecanismos utilizados con partes externas como autoridades ambientales, empresas de servicios públicos, universidades y en general partes interesadas externas que utilicen eventualmente el sistema de PQR de la página web de la Rama Judicial para realizar solicitudes ambientales.
- Considerar la elaboración de una guía para el mantenimiento y operación de los muros verdes o puntos de oxígeno del Palacio y su divulgación entre el personal de servicios generales, a fin de asegurar la integridad de los mismos durante los periodos en que se encuentra en proceso la contratación del tercero a cargo de su operación.
- Determinar la presencia o no de PCB's en el transformador de la sede del Palacio de Justicia, a fin de dar soporte a la evaluación de cumplimiento legal.
- Considerar la elaboración de una guía de buenas prácticas de gestión ambiental, teniendo en cuenta la experiencia acumulada durante los últimos 5 años de trabajo para el mejoramiento del desempeño, a fin de dar soporte al nivel central y a las nuevas sedes que se vayan sumando en el alcance del SGA.
- Realizar el inventario de los equipos (aires acondicionados, neveras, dispensadores de agua) que manejan sustancias refrigerantes a fin de evaluar de manera específica las sustancias utilizadas.

5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTION

5.1. Análisis de la eficacia del sistema de gestión certificado

5.1.1. Incluir las reclamaciones o quejas validas del cliente en los sistemas de gestión que aplique durante el último año.

Principales quejas o reclamaciones recurrentes	Principal causa	Acciones tomadas
No aplica		

5.1.2. Incluir las solicitudes o comunicaciones de partes interesadas:

“La Entidad declara que en el último año no ha recibido solicitudes o quejas de las partes interesadas”

5.1.3. Incluir la ocurrencia de incidentes (accidentes o emergencias) en los sistemas de gestión que aplique y explique brevemente como fueron tratados:

“La Entidad declara que en el último año no ha recibido solicitudes o quejas de las partes interesadas”

5.1.4. En los casos que aplique verificar que la Organización haya informado a ICONTEC durante los plazos especificados en el Reglamento ES-R-SG-001 eventos que hayan afectado el desempeño del sistema de gestión certificado, relacionados con el alcance de certificación que sean de conocimiento público. El auditor verificará las acciones pertinentes tomadas por la Organización para evitar su recurrencia y describirá brevemente como fueron atendidas.

5.1.5. ¿Existen quejas de usuarios de la certificación recibidas por ICONTEC durante el último periodo evaluado? (Aplica a partir del primer seguimiento)?

Si No NA

5.1.6. ¿Se evidencia la capacidad del sistema de gestión para cumplir los requisitos aplicables y lograr los resultados esperados?:

Si No

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

5.1.7. ¿Se concluye que el alcance del sistema de gestión es apropiado frente a los requisitos que la Organización debe cumplir? (consultar ES-P-SG-02-A-001)
 Si No

5.2. Relación de no conformidades detectadas durante el ciclo de certificación

El ciclo de certificación inicia con una auditoría de otorgamiento o renovación, a partir de esta indicar contra cuáles requisitos se han reportado no conformidades.

Auditoría	Número de no conformidades	Requisitos
Otorgamiento/renovación, 2017	6	Mayores: 6.1.3, 9.1.1, 9.3 cerradas en complementaria; Menores: 6.1.1, 6.1.2, 10.2
1ª de seguimiento del ciclo	3	6.1.2, 7.2 c.d, 8.2 c
2ª de seguimiento del ciclo	1	7.2,7.3
Auditorías especiales (Extraordinaria, reactivación, ampliación)		

¿Se evidencia recurrencia de no conformidades detectadas en las auditorías de ICONTEC en el último ciclo de certificación?
 Si No NA

5.3 Análisis del proceso de auditoría interna

La Entidad cuenta con 25 auditores integrados para el SIGCMA, de los cuales 2 cuentan con todos los requisitos de competencia definidos por la Entidad para el SGA.

- Se revisaron los siguientes documentos relacionados con la planeación y ejecución de auditoría interna:
- Informe de auditoría interna que cubre las sedes de Palacio, Bolsa de Bogotá y DEAJ en Bogotá, del 12 de julio de 2019.
 - Informe de auditoría interna Gestión Legal Ambiental del 13 de agosto de 2019.
 - Planes de auditoría F-AI-02: DEAJ 12 de julio, Palacio 8 de julio, Bolsa de Bogotá 10 de julio y Gestión Legal Ambiental 5 de agosto de 2019
 - Programa de auditorías F-AAI-01, año 2019

La auditoría interna para el eje de gestión ambiental se desarrolló del 8 de julio al 5 de agosto para las sedes de Bogotá y el 3 y 4 de julio de 2018 para las sedes en Pereira, con la participación de dos auditores internos. Los auditores internos cuentan con las competencias definidas por la Entidad. En total se detectaron 4 no conformidades a las cuales se le realizó análisis de causas y definición de acciones correctivas.

5.4 Análisis de la revisión del sistema por la dirección

La revisión por la Dirección para el Sistema de Gestión Ambiental, se desarrolló en Diciembre de 2018, cubriendo los elementos de entrada para la revisión, y resultados o salidas requeridos por la norma referencial para el SGA, ISO 14001:2015.
 En la Revisión por la Dirección se realizó una evaluación de la adecuación y conveniencia del SGI y se identificaron oportunidades de mejora. La Revisión por la Dirección se relaciona con el proceso de mejora continua a través de la implementación de acciones correctivas y de mejora en el sistema de gestión.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

<p>6. USO DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTION Y DE LA MARCA O LOGO DE LA CERTIFICACION</p> <p>6.1. ¿El logo o la marca de conformidad de certificación de sistema de gestión de ICONTEC se usa en publicidad (página web, brochure, papelería, facturas, etc...)? Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> NA <input type="checkbox"/>.</p> <p>6.2. ¿La publicidad realizada por la Organización está de acuerdo con lo establecido en el reglamento ES-R-SG-001 y el Manual de aplicación ES-P-GM-01-A-011? Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> NA <input type="checkbox"/>.</p> <p>6.3. ¿El logo o la marca de conformidad se usa sobre el producto o sobre el empaque o el envase o el embalaje del producto, o de cualquier otra forma que denote conformidad del producto? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> NA <input checked="" type="checkbox"/>.</p> <p>6.4. ¿Se evidencia la adecuación de la información contenida en el certificado (¿vigencia del certificado, logo de organismo de acreditación, razón social registrada en documentos de existencia y representación legal, direcciones de sitios permanentes cubiertos por la certificación, alcance, etc.?) Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>.</p>
--

<p>7. RESULTADO DE LA REVISION DE LAS CORRECCIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS PARA LAS NO CONFORMIDADES MAYORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORIA, MENORES QUE GENERARON COMPLEMENTARIA Y, MENORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORIA QUE POR SOLICITUD DEL CLIENTE FUERON REVISADAS</p> <p>¿Se presentaron no conformidades mayores? SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>¿Se presentaron no conformidades menores de la auditoria anterior que no pudieron ser cerradas en esta auditoría? SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>¿Se presentaron no conformidades menores detectadas en esta auditoría que por solicitud del cliente fueron revisadas durante la complementaria? SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></p>
--

8. RECOMENDACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR DE ACUERDO CON EL ES-R-SG-001				
	SI	NO		
Se recomienda otorgar la Certificación del Sistema de Gestión				
Se recomienda mantener el alcance del certificado o del Sistema de Gestión	X			
Se recomienda renovar el certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda ampliar el alcance del certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda reducir el alcance del certificado				
Se recomienda reactivar el certificado				
Se recomienda actualizar el certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda migrar el certificado del Sistema de Gestión				
Se recomienda restaurar el certificado, una vez finalice el proceso de renovación				
Se recomienda suspender el certificado				
Se recomienda cancelar el certificado				
Nombre del auditor líder: CLAUDIA PATRICIA BERNAL GOMEZ	Fecha	2019	09	12

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



9. ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME		
Anexo 1	Plan de auditoría ES-P-SG-02-F-002 (Adjuntar el plan a este formato)	
Anexo 2	Información específica de esquemas de certificación de sistema de gestión	N.A
Anexo 3	Correcciones, análisis de causa y acciones correctivas Aceptación de la organización firmada.	

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



ANEXO 1

PLAN DE AUDITORIA

EMPRESA:	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA		
Dirección del sitio :	Carrera 8 # 12B-82 Bogotá D.C, Cundinamarca, Colombia		
Representante de la organización:	William Espinosa Santamaría		
Cargo:	Coordinador Nacional de Calidad	Correo electrónico	wespinosasantamaria@gmail.com
Alcance:	Administración de la Carrera, Gestión de la Formación, Gestión del Conocimiento, Gestión de la Infraestructura Física y Tecnológica, Reordenamiento y Modernización de la Gestión Judicial y Registro y Control de Abogados y Auxiliares de Justicia. Administración de justicia y gestión de conocimiento jurisprudencial en materia civil en el Nivel Central y la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia		
CRITERIOS DE AUDITORÍA	ISO 14001:2015 + la documentación del Sistema de Gestión		
Tipo de auditoría :	<input type="checkbox"/> INICIAL U OTORGAMIENTO <input checked="" type="checkbox"/> SEGUIMIENTO <input type="checkbox"/> RENOVACION <input type="checkbox"/> AMPLIACIÓN <input type="checkbox"/> REDUCCIÓN <input type="checkbox"/> REACTIVACIÓN <input type="checkbox"/> EXTRAORDINARIA <input type="checkbox"/> ACTUALIZACIÓN		
Aplica toma de muestra por multisitio:	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No	
Existen actividades/procesos que requieran ser auditadas en turno nocturno:	<input type="checkbox"/> Si	<input checked="" type="checkbox"/> No	
<p>Con un cordial saludo, enviamos el plan de la auditoría que se realizará al Sistema de Gestión de su organización. Por favor indicar en la columna correspondiente, el nombre y cargo de las personas que atenderán cada entrevista y devolverlo al correo electrónico del auditor líder. Así mismo, para la reunión de apertura de la auditoría le agradezco invitar a las personas del grupo de la alta dirección y de las áreas/procesos/actividades que serán auditadas.</p> <p>Para la reunión de apertura le solicitamos disponer de un proyector para computador y sonido para video, si es necesario, (sólo para auditorías de certificación inicial y actualización).</p> <p>En cuanto a las condiciones de seguridad y salud ocupacional aplicables a su organización, por favor informarlas previamente al inicio de la auditoría y disponer el suministro de los equipos de protección personal necesarios para el equipo auditor.</p> <p>La información que se conozca por la ejecución de esta auditoría será tratada confidencialmente, por parte del equipo auditor de ICONTEC. El idioma de la auditoría y su informe será el español.</p> <p>Los objetivos de la auditoría son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión. • Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables al alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión. • Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados. • Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión. • <p>Las condiciones de este servicio se encuentran indicadas en el Reglamento de certificación de sistemas de gestión R-SG-001.</p>			
Auditor Líder:	CLAUDIA P. BERNAL G - CPBG	Correo electrónico	cpbernal@icontec.net
Auditor:	CLAUDIA P. PEÑA - CPP	Auditor	No aplica
Experto técnico:	No aplica		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)	
2019-09-02						
BOGOTA - SEDE CALLE 12 #7-65 (Palacio de Justicia)						
2019-09-02 Bogotá (Sede Palacio de Justicia)	08:00	08:30	Reunión de apertura	CPBG-CPP	Martha Lucia Olano de Noguera Magistrada Líder del SIGCMA. Carolina Rodríguez Estupiñán, Todos los entrevistados	
	08:30	12:00	Presentación de la Entidad y el SGA Cambios en el SGA, Contexto, (Seccional Bogotá) 4.1, 4.2, 4.4, 6.1.1, 6.1.4	CPBG-CPP	William Espinosa Santamaria Coordinador Nacional del SIGCMA Carolina Rodríguez Estupiñán Sandra Castillo, Cindy Paola Roncancio, Martha Cuevas, Claudia Marcela Granados, Julian Chavez	
	12:00	13:00	Receso	CPBG-CPP		
	CLAUDIA P. BERNAL G					
	13:00	14:00	Recorrido Instalaciones - Entrevistas al personal	CPBG	William Espinosa Santamaria Coordinador Nacional del SIGCMA Carolina Rodríguez Estupiñán Sandra Castillo, Cindy Paola Roncancio, Martha Cuevas, Claudia Marcela Granados, Julian Chavez	
	14:00	16:30	Planificación del SGA y desempeño Objetivos - Gestión Legal Ambiental Gestión Legal Ambiental Req. ISO 14001: 5.2, 6.1.2, 6.1.1, 6.1.4, 6.2, 9.1.1	CPBG	William Espinosa Santamaria Coordinador Nacional del SIGCMA Carolina Rodríguez Estupiñán Sandra Castillo, Cindy Paola Roncancio, Martha Cuevas, Claudia Marcela Granados, Julian Chavez	
	CLAUDIA P. PEÑA					
	13:00	15:00	Revisión por la dirección (Seccional Bogotá) 9.3	CPP	William Espinosa Santamaria Coordinador Nacional del SIGCMA Carolina Rodríguez Estupiñán Sandra Castillo, Cindy Paola Roncancio, Martha Cuevas, Claudia Marcela Granados, Julian Chavez	
	15:00	16:30	Sistema de Gestión - Auditoría (Seccional Bogotá) - 9.2, 10 <i>Verificación de evidencias para el cierre de no conformidades de la auditoría anterior.</i>	CPP	William Espinosa Santamaria Coordinador Nacional del SIGCMA Carolina Rodríguez Estupiñán Sandra Castillo, Cindy Paola Roncancio, Martha Cuevas, Claudia Marcela Granados, Julian Chavez	
	16:30	17:00	Balance diario	CPBG-CPP		
2019-09-03						
CLAUDIA P. PEÑA						
BOGOTA - CARRERA 8 No. 12B – 82 (Bolsa)						
2019-09-03 Bogotá	08:00	09:00	Recorrido Instalaciones - Entrevistas al personal	CPP		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
(Sede Bolsa)	09:00	12:00	Planificación del SGA y desempeño Objetivos - Gestión Legal Ambiental 5.2, 6.1.2, 6.1.1, 6.1.4, 6.2, 9.1.1, 6.1.3, 9.1.2, 7.4	CPP	William Espinosa Santamaria Coordinador Nacional del SIGCMA Carolina Rodríguez Estupiñán Sandra Castillo, Cindy Paola Roncancio, Martha Cuevas, Claudia Marcela Granados - Julian Chavez
	12:00	13:00	Receso	CPP	
	13:00	16:30	Control operacional - Preparación y respuesta ante emergencias (Palacio y Bolsa) - 8.2	CPP	William Espinosa Santamaria Coordinador Nacional del SIGCMA Carolina Rodríguez Estupiñán Sandra Castillo, Cindy Paola Roncancio, Martha Cuevas, Claudia Marcela Granados - Julian Chavez
	16:30	17:00	Balance diario Sede Palacio y Bolsa	CPP	
CLAUDIA P. BERNAL G					
BOGOTA - SEDE CALLE 72 No. 7 – 96					
2019-09-03 Bogotá (Sede Calle 72)	08:00	09:00	Recorrido Instalaciones - Entrevistas al personal	CPBG	
	09:00	12:00	Planificación del SGA y desempeño Objetivos - Gestión Legal Ambiental 5.2, 6.1.2, 6.1.1, 6.1.4, 6.2, 9.1.1, 6.1.3, 9.1.2, 7.4	CPBG	William Espinosa Santamaria Coordinador Nacional del SIGCMA Carolina Rodríguez Estupiñán Sandra Castillo, Cindy Paola Roncancio, Martha Cuevas, Claudia Marcela Granados - Julian Chavez
	12:00	13:00	Receso	CPBG	
	13:00	14:30	Gestión Humana (Seccional Bogotá) 5.3, 7.2, 7.3	CPBG	William Espinosa Santamaria Coordinador Nacional del SIGCMA Carolina Rodríguez Estupiñán Sandra Castillo, Cindy Paola Roncancio, Martha Cuevas, Claudia Marcela Granados - Julian Chavez
	15:00	16:30	Gestión de Compras (Seccional Bogotá) 8.1 <i>Verificación de procesos de origen externo (out sourcing), cuyo resultado incide en el producto o servicio y que hacen parte del alcance de certificación</i>	CPBG	William Espinosa Santamaria Coordinador Nacional del SIGCMA Carolina Rodríguez Estupiñán Sandra Castillo, Cindy Paola Roncancio, Martha Cuevas, Claudia Marcela Granados - Julian Chavez
	16:30	17:00	Balance diario calle 72	CPBG	Todos los entrevistados
2019-09-04					
PEREIRA - CALLE 41 ENTRE CARRERA 7 Y 8 (Palacio de Justicia)					
2019-09-04	08:00	08:30	Reunión de apertura	CPBG-CPP	Todos los entrevistados

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
Pereira	08:30	12:00	Contexto seccional, partes interesadas, Revisión por la dirección (Seccional Pereira) 4.1, 4.2, 4.4, 6.1.1, 6.1.4, 9.3	CPBG-CPP	Director Seccional de Administración Judicial: Lucas Ignacio Arbeláez Cifuentes; William Espinosa Santamaría, Coordinador Nacional del SIGCMA;
	12:00	13:00	Receso	CPBG-CPP	
	CLAUDIA P. PEÑA				
	13:00	15:00	Sistema de Gestión - Auditoría (Seccional Pereira) - 9.2, 10	CPP	Director Seccional de Administración Judicial: Lucas Ignacio Arbeláez Cifuentes; William Espinosa Santamaría, Coordinador Nacional del SIGCMA;
	15:00	16:30	Comunicaciones (Seccional Pereira) 7.4	CPP	Director Seccional de Administración Judicial: Lucas Ignacio Arbeláez Cifuentes; William Espinosa Santamaría, Coordinador Nacional del SIGCMA;
	CLAUDIA P. BERNAL G				
	13:00	15:00	Gestión de Compras (Seccional Pereira) 8.1	CPP	Director Seccional de Administración Judicial: Lucas Ignacio Arbeláez Cifuentes; William Espinosa Santamaría, Coordinador Nacional del SIGCMA;
	15:00	15:00	Gestión Humana (Seccional Pereira) 5.3, 7.2, 7.3	CPP	Director Seccional de Administración Judicial: Lucas Ignacio Arbeláez Cifuentes; William Espinosa Santamaría, Coordinador Nacional del SIGCMA;
	16:30	17:00	Balance diario	CPP	
	2019-09-05				
PEREIRA - CARRERA 8 No. 42B-50					
CLAUDIA PEÑA					
2019-09-05 Pereira	08:00	09:00	Recorrido Instalaciones - Entrevistas al personal	CPBG	Director Seccional de Administración Judicial: Lucas Ignacio Arbeláez Cifuentes; William Espinosa Santamaría, Coordinador Nacional del SIGCMA;
	09:00	12:00	Planificación del SGA y desempeño Objetivos - Gestión Legal Ambiental 5.2, 6.1.2, 6.1.1, 6.1.4, 6.2, 9.1.1, 6.1.3, 9.1.2, 7.4	CPP	Director Seccional de Administración Judicial: Lucas Ignacio Arbeláez Cifuentes; William Espinosa Santamaría, Coordinador Nacional del SIGCMA;
	12:00	13:00	Receso	CPP	

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
	13:00	15:30	Control operacional Preparación y respuesta ante emergencias 8.2	CPP	Director Seccional de Administración Judicial: Lucas Ignacio Arbeláez Cifuentes; William Espinosa Santamaría, Coordinador Nacional del SIGCMA;
PEREIRA - CALLE 41 ENTRE CARRERA 7 Y 8 CLAUDIA P. BERNAL G.					
2019-09-05 Pereira	08:00	09:00	Recorrido Instalaciones - Entrevistas al personal	CPBG	Director Seccional de Administración Judicial: Lucas Ignacio Arbeláez Cifuentes; William Espinosa Santamaría, Coordinador Nacional del SIGCMA;
	09:00	12:00	Planificación del SGA y desempeño Objetivos - Gestión Legal Ambiental 5.2, 6.1.2, 6.1.1, 6.1.4, 6.2, 9.1.1, 6.1.3, 9.1.2, 7.4	CPBG	Director Seccional de Administración Judicial: Lucas Ignacio Arbeláez Cifuentes; William Espinosa Santamaría, Coordinador Nacional del SIGCMA;
	12:00	13:00	Receso	CPBG	
	13:00	15:30	Control operacional Preparación y respuesta ante emergencias 8.2	CPBG	Director Seccional de Administración Judicial: Lucas Ignacio Arbeláez Cifuentes; William Espinosa Santamaría, Coordinador Nacional del SIGCMA;
	15:30	16:15	Reunión Equipo auditor	CPBG - CPP	Equipo Auditor
	16:15	17:00	Balance y cierre Pereira	CPBG - CPP	Todas las personas entrevistadas en la auditoría Pereira
2019-09-06 BOGOTA - Carrera 8 No. 12B – 82					
2019-09-05 Bogotá	08:00	10:30	Sistema de Gestión - Auditoria (Seccional Bogotá) - 9.2, 10	CPBG	William Espinosa Santamaria Coordinador Nacional del SIGCMA Carolina Rodríguez Estupiñán Sandra Castillo, Cindy Paola Roncancio, Martha Cuevas, Claudia Marcela Granados, Julian Chavez
	10:30	12:00	Verificación de evidencias para el cierre de no conformidades de la auditoria anterior.	CPBG	William Espinosa Santamaria Coordinador Nacional del SIGCMA Carolina Rodríguez Estupiñán Sandra Castillo, Cindy Paola Roncancio, Martha Cuevas, Claudia Marcela Granados, Julian Chavez
	08:00	10:30	Comunicaciones (Seccional Bogotá) 7.4	CPP	William Espinosa Santamaria Coordinador Nacional del SIGCMA Carolina Rodríguez Estupiñán Sandra Castillo, Cindy Paola

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
					Roncancio, Martha Cuevas, Claudia Marcela Granados, Julian Chavez
	10:30	12:00	Verificación de procesos de origen externo (out sourcing), cuyo resultado incide en el producto o servicio y que hacen parte del alcance de certificación y del uso del logo en los diferentes medios de publicidad usados por la empresa.	CPP	William Espinosa Santamaria Coordinador Nacional del SIGCMA Carolina Rodríguez Estupiñán Sandra Castillo, Cindy Paola Roncancio, Martha Cuevas, Claudia Marcela Granados, Julian Chavez
	12:00	13:00	Receso	CPBG-CPP	
	13:00	15:00	Cierre de No conformidades Elaboración Informe Reunión equipo auditor	CPBG-CPP	Auditor líder y equipo auditor
	15:00	16:00	Reunión con el Representante de la dirección	CPBG-CPP	Todas las personas entrevistadas en la auditoría
Observaciones:					
Los requisitos de la norma ISO 14001:2015, 5.2, 6.1.2, 6.2, 7.3, 7.5, 10.2 se auditarán en todos los procesos					
Es necesario tener en cuenta la logística para traslado y regreso del equipo auditor a y de cada una de las sedes en cada una de las ciudades donde se desarrollará la auditoría, tal como traslado y regreso de los sitios donde se desarrollará la auditoría, transporte, entre otros....					
Esta auditoría no es testificada por un Organismo de Acreditación.					
Para el balance diario de información del equipo auditor le agradecemos disponer de una oficina o sala, así como también de acceso a la documentación del sistema de gestión.					

Fecha de emisión del plan de auditoría:	Agosto 19 de 2019
---	-------------------

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



ANEXO 2
No aplica.

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



ANEXO 3 - CORRECCIONES, CAUSAS Y ACCIONES CORRECTIVAS.

- Se recibió la propuesta de correcciones, análisis de causas y acciones correctivas para la solución de no conformidades el 2019-09-10 y recibieron observaciones por parte del auditor líder.
- Las correcciones, análisis de causas y acciones correctivas propuestas por la organización, fueron aceptadas por el auditor líder el 2019-09-10.

SOLICITUD DE ACCIÓN CORRECTIVA		No. 1 de 1
<input type="checkbox"/> No - Conformidad Mayor <input checked="" type="checkbox"/> No - Conformidad Menor	Norma(s): NTC-ISO 14001:2015	Requisito(s): 7.2; 7.3
Descripción de la no conformidad: -No se evidenció que se asegure la independencia en la asignación de auditores internos, ni que la programación del ciclo anual de auditorías en medio ambiente se realice tomando como base resultados de auditorías previas, importancia ambiental de los procesos y/o sedes, entre otros. -No evidenció que en el proceso de Gestión Humana se haya planificado la revisión de los numerales 7.2 y 7.3 de la norma ISO 14001:2015		
Evidencia: <ul style="list-style-type: none"> • Se asignaron como auditores líderes de los procesos Auditoría Interna y Mejoramiento del SIGCMA al Coordinador nacional del SIGCMA y a la Coordinadora nacional ambiental. • Programa de auditorías F-AAI-01, año 2019. • Plan de auditoría del proceso de Gestión Humana del 26 de junio de 2019. 		
Corrección	Evidencia de Implementación	Fecha
Efectuar la revisión y actualización del procedimiento de auditorías internas, junto con los formatos asociados al procedimiento	Procedimiento P-EVSG-07	31/10/2019
Actualizar formato de plan de auditoría, donde se incluya en la agenda de la auditoría los requisitos de la norma a revisar por parte del auditor interno	Formato F-AAI-02	31/10/2019
Formar Auditores en la Norma NTC ISO 14001:2015 de tal forma que se cuente con un equipo amplio y sólido de auditores en Gestión Ambiental.	Servidores Judiciales realizando el Diplomado HSEQ	31/11/2019
Descripción de la (s) causas (s) -No se cuenta con el personal suficiente y competente en el área ambiental para la ejecución de auditorías internas que garantice la independencia del proceso de auditoría. -Por disponibilidad de los auditores y el tiempo de los mismos, las auditorías internas se desarrollan en poco tiempo, lo que no permite la verificación específica de los requisitos de la norma. -Las auditorías internas se realizan en un tiempo muy cercano a las auditorías externas, lo que no permite una revisión y tratamiento efectivo de los hallazgos. -Dentro de la planeación de las auditorías internas no se especifican los numerales de la norma a verificar por parte del auditor interno. Lo que dificulta la revisión eficaz de los numerales aplicables del sistema de gestión ambiental en cada proceso y sede.		

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



Acción correctiva	Evidencia de Implementación	Fecha
Presentar a la alta dirección la necesidad de contar con mayor número de personas competentes en el tema ambiental, que aseguren el cumplimiento de la verificación de los requisitos de la norma en los procesos de auditoría interna.	Acta de Reunión o Informe	28/02/2020
Garantizar con la alta dirección, la contratación permanente de personal idóneo en el tema ambiental para el mantenimiento y mejoramiento del SGA	Acta de Reunión o Informe	28/02/2020
Coordinar taller vivencial para los auditores internos, en el cual se fortalezcan las competencias en la planeación, desarrollo y presentación de informes de auditoría.	Certificados del Curso	28/02/2020
Por medio de capacitación o entrenamiento, fortalecer las competencias de los auditores internos en el Sistema de Gestión Ambiental.	Listado de Asistencia Presentación Contenidos	25/04/2020
Efectuar la programación de las auditorías internas del SIGCMA, a partir del segundo trimestre del año, con el fin de realizar las auditorías con mayor tiempo y de manera fraccionada, permitiendo la verificación de los requisitos de las normas en su totalidad.	Programa de Auditorías Plan de Auditoría Informe de Auditoría	25/04/2020
Formar Auditores HSEQ con énfasis en Sistemas de Gestión Ambiental	# Servidores Judiciales formados como Auditores HSEQ énfasis en Gestión Ambiental.	31/11/2019

Nota: Es importante que la organización realice un buen análisis de causa para evitar que la no conformidad se repita y el plan de acción sea devuelto por el equipo auditor, por lo cual les sugerimos consultar la guía para la solución de no conformidades, disponible en la página web de Icontec.

Ruta: www.icontec.org – Documentos servicios ICONTEC ó a través del link: <http://www.icontec.org/Paginas/Documentos-servicios-icontec.aspx>

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN



RESULTADOS DE AUDITORÍA:	
Número de no conformidades detectadas en esta auditoría: (--) Mayores (1) menores	
Número de no conformidades pendientes que no se cerraron en esta auditoría: (--) menores (x) N.A.	
Plazo para la entrega de propuesta de corrección y acción correctiva (de acuerdo con lo establecido en el ES-R-SG-01) hasta : 20 Septiembre de 2019	
Fecha tentativa de verificación complementaria, cuando aplique: No aplica	
ACEPTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN:	
Declaro que los servicios previstos fueron integralmente ejecutados y soy consciente de los resultados obtenidos.	
La organización acepta la (s) no conformidad (es) reportada (s) en el presente informe y se compromete a presentar los planes de acción en los tiempos establecidos en el reglamento de certificación ES-R-SG-001.	
En caso de no aceptarse alguna no conformidad relacione el número de la no conformidad <u>N.A</u> y el requisito al que fue reportada <u>N.A</u> . En este caso la organización deberá solicitar una reposición dirigida al Jefe de Certificación.	
Nombre del Representante de la Organización:	Firma:
WILLIAM ESPINOSA SANTAMARIA	

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización.